

Nogales, con deuda estable

Redacción
EL ECONOMISTA

EL DESEMPEÑO estable de las principales métricas de deuda del municipio de Nogales, estado de Sonora, ocasionó que HR Ratings ratificara la calificación de “HR BB-”, con perspectiva Estable.

De acuerdo con datos de la agencia, la deuda directa a septiembre del 2017 ascendió a 611.2 millones de pesos y está compuesta por 42.9 millones de corto plazo y 568.2 millones de largo plazo.

La obligación de corto plazo corresponde al financiamiento contratado con Interacciones, donde se encuentran dos créditos y una línea revolving. Dentro de la de largo plazo, se ubica un crédito estructurado con Interacciones contratado en mayo del 2013 por 582.0 millones de pesos, y el cual, mediante de un convenio modificatorio al contrato de crédito, se realizó un refinanciamiento en marzo del 2016.

“Es importante mencionar que tiene afectado 78.0% de las Participaciones Federales a través de un fideicomiso como garantía y fuente de pago. La calificación asignada por HR Ratings a este crédito estructurado es de “HR A- (E)” con perspectiva Estable”, explica a través de un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

La deuda neta como proporción de los ingresos de libre disposición pasó de 124.5% en el 2015 a 134.0% en el 2016. El comportamiento en esta métrica, indica HR Ratings, obedeció a un mayor saldo en la deuda quirografaria del municipio al cierre del año pasado, sumado a la disposición adicional dentro del refinanciamiento realizado a inicios del 2016.

De acuerdo con la amortización de la deuda a corto plazo, así como a los resultados financieros proyectados, se espera que la deuda neta a ingresos de libre disposición disminuya a un nivel de 123.6% en el 2017 y 111.6% para el 2018, donde se estima que la deuda quirografaria se reduzca a 3.0% de la deuda directa al cierre del año en curso.

Mientras el servicio de deuda en el 2016 representó 12.4% de los ingresos referidos, lo que fue menor al nivel de 18.9% observado en el 2015; los anterior se explica por la reestructura de la deuda a largo plazo realizada en el primer trimestre del 2016, donde se otorgó un periodo de gracia para pago de capital que venció en septiembre pasado.